

ANUNCIO

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Promoción Interna, una plaza de **CAPATAZ (Mantenimiento, Montaje y Logística de Eventos Culturales y Recreativos)** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2020, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. n.º 80, de 29 de abril de 2021, modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º 230, de 2 de diciembre de 2021 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 249, de 31 de diciembre de 2021, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. n.º 84, de 8 de abril de 2022, hace pública:

1º.- La puntuación provisional obtenida por las personas presentadas a la realización del Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

Apellidos y Nombre	Parte Teórica (máx. 5 puntos)	Parte Práctica (máx. 5 puntos)	TOTAL
Beltrán Carreño, Salvador	1,60	0,00	1,60
Justo Sánchez, Carmelo Jesús	4,80	5,00	9,80
Rosado Gómez, Joaquín	4,10	4,76	8,86

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en la Fase de Oposición a las personas aspirantes antes relacionadas, que hayan obtenido una puntuación total superior a la mínima de 5 puntos.

2º.- El plazo para las presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

3º.- La fecha y lugar de presentación de las copias compulsadas/autenticadas de los méritos reseñados y autobareados en la solicitud de participación en el proceso, a fin de su valoración provisional en la Fase de Concurso, así como de los requisitos aportados junto a la solicitud o instancia de participación.

Las personas antes relacionadas, que hayan superado el ejercicio de la Fase de Oposición, deberán presentar en el Registro General de la Diputación de Huelva el próximo día **5 de julio de 2022**, en horario de **10:00 horas a 12:30 horas**, las copias compulsadas/autenticadas de los méritos reseñados y autobareados en la solicitud de participación en el proceso, así como de los requisitos aportados junto a la solicitud o instancia de participación. En caso de aportar copia simple, de algún requisito o mérito deberá acompañar los documentos originales o fehacientes de los mismos, al objeto de su cotejo y compulsas.

La no acreditación de los méritos autobareados en el plazo y lugar indicado supondrá la no valoración de la Fase de Concurso, salvo que éstos sean aportados de oficio por la Excm. Diputación Provincial de Huelva o la documentación anteriormente reseñada/autobareada constara ya en este proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7DY6RTFL6JVSWEY2UGN54TCOE	Fecha	28/06/2022 15:18:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7DY6RTFL6JVSWEY2UGN54TCOE	Página	1/1

